

5. ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA EXP. ITVA/2022/183

ITVA/2022/183 – Contrato del suministro e instalación de material de iluminación y luminarias LED para las estaciones ITV de Mieres e ITV de Siero

Se reanuda la sesión de fecha 2 de agosto de 2022

Fecha de celebración

4 de agosto de 2022

Lugar de celebración

Oviedo-PLACE

Asistentes

D. Jorge Suárez Álvarez, Técnico de Contabilidad y Financiero
Dña. María Teresa Martínez Pérez, Técnico Auxiliar Informática

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Se Expone

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Recibida las aclaraciones por parte de ANEUM LED S.L. antes de la finalización del plazo establecido, las ofertas quedan fijadas de la siguiente manera:

Lote 1: Suministro e instalación de material de iluminación y luminarias LED para la estación ITV de Mieres.

Licitadores	NIF	Precio ofertado total (IVA excluido)	Plazo de ejecución (en días hábiles)
ANEUM LED SL	B99273369	14.175,00 €	25
DATA POWER SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L	B52536125	16.222,67 €	25
OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE S.L. (OVINORTE)	B74396938	14.685,00 €	25
ZITEC INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L.	B74067596	14.003,70 €	25

Se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas para el lote 1 puede ser considerada con valores anormales o desproporcionados según el apartado 16 del Cuadro de Características Particulares (CCP)

Lote 2: Suministro e instalación de material de iluminación y luminarias LED para la estación ITV de Siero

Licitadores	NIF	Precio ofertado total (IVA excluido)	Plazo de ejecución (en días hábiles)
ANEUM LED SL	B99273369	93.684,00 €	60
TELEGRADO, S.L	B33247198	140.893,25 €	60

Se procede a continuación a comprobar si alguna de las ofertas del lote 2 puede ser considerada con valores anormales o desproporcionados según el apartado 16 del CCP.

Tal y como se refleja en dicho apartado 16, una oferta se encuentra en la condición de ser considerada anormal o desproporcionada cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La oferta económica del licitador ANEUM LED SL es inferior en un 33,38 % a la oferta del licitador TELEGRADO, S.L

En base a lo anteriormente expuesto ANEUM LED SL con NIF B99273369, debe justificar su oferta.

Se concede un plazo máximo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente a su comunicación para que justifiquen su oferta, tal y como figura en la condición 12.4 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Se suspende la sesión

Fdo.:



Jorge Suárez Álvarez



María Teresa Martínez Pérez